CONSTANCIA PRELIMINAR DE IMPACTO REGULATORIO

Con base en la información señalada en el cuestionario de la Calculadora de Impacto Regulatorio, y previo al Análisis de Impacto Regulatorio que en su momento realizará la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se emite la presente **Constancia Preliminar de Impacto Regulatorio** sobre el impacto regulatorio para la propuesta regulatoria que a continuación se señala:

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO "CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL HIDALGO CRIH Y LOS 6 CENTROS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL REGIONAL"

No genera impacto, exención de cuestionario AIR

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

El presente documento es de carácter preliminar y no surte efectos jurídicos hasta en tanto la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria no se pronuncie de manera definitiva respecto al anteproyecto antes aludido.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a sábado, 4 de abril de 2026.

Camino Real de la Plata #305, Zona Plateada
Pachuca de Soto, Hidalgo
www.hidalgo.gob.mx